

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

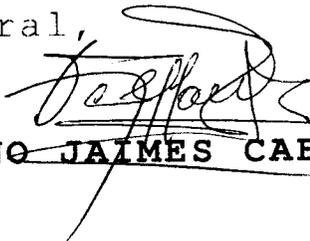
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,



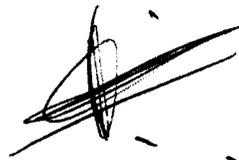
CHRISTIAN NIÑO RUIZ

El secretario general,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

ELABORADO POR: NUBIA DIAZ POPAYAN
Reviso: CHRISTIAN NIÑO RUIZ



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

tanto ellos estamos haciéndole una oferta institucional para cambiar la actividad de vender animales en pie, pasar a ventas de animales muertos y poderles asignar un punto de venta, en unos de los sitios que estamos haciendo de oferta institucional para ellos.

El honorable concejal Dionicio Carrero, nos preguntaba sobre las estrategias del mes de diciembre, estamos en este momento en un proceso de reuniones, concertación con las asociaciones de ex vendedores ambulantes y estamos mirando una estrategia para hacer unas actividades ubicadas, entre el 15 de noviembre y el 25 de diciembre para focalizar una feria que nos permita ubicar el personal en ciertos puntos de la ciudad, que no nos genere ningún problema que podamos tener un buen control, que puedan tener un buena proyección de venta y que garanticemos que en el periodo decembrino no vayamos a tener una invasión del espacio público, es importante tener en cuenta algo, la función nuestra es recuperar el espacio publico y en eso estamos, recuperar el espacio público no perseguir vendedores ambulantes, la Administración Municipal lo tiene claro y en eso estamos empeñados.

EL SECRETARIO: Vamos hacer un receso de cinco minutos.

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase hacer verificación de quórum.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para verificación del quórum, honorables concejales, Señor presidente seis (6) honorables concejales contestaron a la verificación del quórum, sin haber quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: No habiendo quórum decisorio, se levanta sesión y se cita para mañana 7:30 de la mañana, 7:30 de la mañana.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

Municipal, pero no tenían la escritura pública de tax, por eso estamos haciendo toda la supervisión y estamos mirando todo el manejo, entonces en este momento doctora Sandra tengo dos abogados para que hagan la parte jurídica, revisión el comodato y un arquitecto para que me haga toda la parte técnica de ella, adicionalmente le quiero comentar que coincidentalmente a su pregunta, hoy terminamos con la doctora María Alvarado de mi oficina el levantamiento de todo el proceso de 127 predios que eran del el INURBE, predios que tienen que ser entregados al Municipio de Bucaramanga, ya en este momento recibimos la certificación de planeación donde Los ajustamos al nuevo POT, para mirar para que actividad se pueden hacer en cada uno de ellos. Estamos armando un carpeta con el historial de cada uno de los predios y personalmente voy hacer una diligencia en Bogotá, para poder solicitar la entrega de esos predios al Municipio de Bucaramanga, y eso que en una próxima oportunidad podría estarle contando que ya estamos en los procesos de recibos, registro y adjudicación de los predios al Municipio de Bucaramanga, adicionalmente entorno al proceso de la relación interinstitucional que llevamos con la Secretaria del Interior, la Secretaria del Interior hace los operativos de desalojo del retiro de las ventas ambulantes, pero la Defensoría del Espacio Público adelanta todo lo concerniente a la oferta institucional, y con la oferta institucional estamos buscándole la solución a cada uno de los problemas, usted mencionó uno de ellos, que es el área de vendedores ambulantes de San Francisco ASOVESAN, en ASOVESAN es un predio que tenía una capacidad para más de 100 locales, pero que solamente estaba siendo utilizado por 13 el domingo cuando los visito la Secretaria de Salud, y en unas condiciones pésimas que generaban un riesgo a la salud publica, según el informe de la Secretaria de Salud, adicionalmente allí estamos mirando que hay una venta de animales en pie, venta de animales que está prohibida por una normatividad Nacional, animales en pie no se pueden vender en el casco urbano de un Municipio a nivel Nacional por lo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

EL PRESIDENTE: Para que responda a los concejales las inquietudes, tiene el doctor Hernando Vesga cinco minutos.

**INTERVENCION DEL DOCTOR HERNADO VESGA DIAZ,
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LA DEFENSORIA DEL
ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO:**

Muchas gracias, la doctora Sandra Pachón, preguntaba sobre cuántas personas están adscritas para la supervisión de los predios, yo les quiero comentar, Bucaramanga tiene hasta el momento reconocidos con estructuras que figuran en el inventario del inmobiliario 3325 predios, pero existen solo 50 comodatos, a lo que empezamos hacer la supervisión son a los 50 comodatos, para lo cual se asigno un personal de 2 abogados, un arquitecto que están viendo predio por predio tomando la foto, verificando las condiciones del predio, mirando quien tiene el predio, que actividad se realiza y todo lo pertinente para hacer un informe detallado de cada uno de los comodatos, entonces estamos hablando de 50 predios que son los 50 de comodatos, de los otros establecimientos de los otros predios estamos actualizando todo el censo, estamos subiendo la información al SAT, sistema de información de bienes del Municipio, estamos verificando todos los documentos, escrituras, estamos solicitándole a la oficina de registro de instrumentos públicos, que predios figuran a nombre del Municipio, de la alcaldía, o de algo, en tiempos atrás habían muchos predios que figuraban a nombre de Alcaldía o Municipio de Bucaramanga, estamos recopilando toda esa información para determinar si hay algunos predios que son del Municipio y que todavía no estuvieron ahí, entonces estamos haciendo toda esa actualización, eso lo hicimos por que nos apareció algo hace como 15 días, nos apareció una persona con un acuerdo Municipal del 1996, donde el Concejo Municipal le entrego un comodato de un predio, pero nunca se hizo el comodato como tal, entonces tiene la posesión tiene todo con base en el acuerdo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

Municipal, para contra restar este flagelo, por que los que están aquí ya se fueron para Fegali unos otros, están en otros sectores, y lo decía la doctora Sandra en Fegali hay muchos que ya salieron por que las ventas no han sido lo suficientemente buenas para ellos y lógicamente salen a buscar mejores ingresos, pero también hay que conciliar y tener mano dura, es con la ciudadanía que no compre ese ejercicio decirle a la gente que no compre en la calle que nosotros somos los mas culpables de que exista el vendedor ambulante, y los comerciantes como dicen en mi pueblo, le alargan la mercancía le sueltan la mercancía en consignación, para que se hagan de frente de sus negocios y vendan esa mercancía, entonces yo creo que eso un tema que esta la Administración comprometida pero necesitamos la ciudadanía también que se comprometa, por otra parte doctor Hernando, me preocupa y también lo anoto la doctora Sandra, es con respecto en la secretaria del interior y en su secretaria hay muchachos que siguen trabajando y llevan 4,5 y 6 años allí y ya se convirtieron en enemigos de los vendedores ambulantes y enemigos de esta gente que esta tratando también de sobrevivir por que le digo enemigos, no es que ellos lo quieran sino que precisamente ya los conocen que son fulanos y sultanos que son los que van junto con la policía a sacar la gente de allí y ya los tiene visualizados y muchos de ellos han tenido problemas, en la fiscalía y demandas y problemas de que han atentado contra la vida de estos jóvenes de estas personas que están trabajando en la administración, yo pienso que es también responsabilidad de ustedes de la administración de rotar este personal para que no estén ahí continuamente, sino son objetivo ya de esta gente y es un peligro latente de esta gente allí, por lo demás muy sencillo y efectivo su informe doctor Hernando, y pues desearle exitos en esta labor que usted lleva un mes y pico, y es que necesitamos que es cuando vamos a entregar la administración es cuando mas trabajo hay doctor Jhan Carlos, bueno muy amable señor presidente.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

su escritorio, por lo demás muchas gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero:

INTERVENCION DEL HONRABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracias señor presidente, doctor Edgar Suarez, presidente casi saliente, y saludo al presidente casi entrante doctor Cleomedes Bello, honorables concejales, público presente, doctor Hernando Vesga Díaz, Jefe del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y público presente y su equipo de trabajo, mire doctor Hernando aquí pues la doctora Sandra Pachón, lo dijo muy claro y esa es mi preocupación también, hoy juega la selección Colombia doctor, Edgar Suarez, pero si a toda hora cambian de director técnico nunca va a conocer el equipo que tiene la selección Colombia, así para con su despacho doctor Hernando, llevamos ya tres importantes líderes hay en esa dependencia y usted hasta ahora la recoge, a retomar y a conocer la gente eso precisamente una administración pues cada uno renunciaría por cosas muy personales allí, pero si se necesita la continuidad en algunas dependencias especialmente esta y también es muy cierto que el papel aguanta todo doctor Hernando y esa es la verdad, ósea usted ha hecho un excelente trabajo en un mes, y lo conozco también como una persona capaz, una persona administrativamente que ejecuta un programa que lo pongan a desempeñarlo lo hace muy bien, pero doctor lo que yo digo el papel aguanta todo por que cuando se dice que se ha liberado tanto espacio público metros cuadrados de espacio público, efectivamente pero hay que conciliar con las empresas constructoras, esos se siguen invadiendo el espacio público, miraba lo de las motocicletas ha hecho un excelente trabajo, pero van hacen la visita y luego vuelve y juega; y que pasa con los vendedores ambulantes se nos avecina el mes de diciembre donde todos los vendedores ambulantes van aparecer de Barrancabermeja, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, de donde usted quiera, cual será la estrategia que va a utilizar la Administración

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

más, se que es una tarea bastante complicada, difícil el tema de la recuperación del espacio público, por que hay agresión hay intolerancia, hay inconformismo de la gente y yo creo que el doctor Dionicio, que un momentico hablaba conmigo, ósea hay mucha gente que se esta quejando, muchos que fueron reubicados en Fegali y no todos es color de rosa, hay algunos que manifiestan su practicamente no complacencia de estar allí por que las ventas han bajado, uno entiende que si se recupera el espacio público pero que de verdad ha sido muy pesado para ellos, el tema de recibir unos ingresos y prácticamente los que se ven afectados son sus familias sus hijos, porque ya pues no llega el mismo dinero, digamos que estaba llegando antes, entonces todo esto hay que analizarlo hay que evaluarlo, yo se que usted hasta ahora llega a esta dependencia la defensoría del espacio público, pero que es un gran gestor que es una persona muy juiciosa y muy responsable, cuando toma los temas en sus manos y yo se que va a haber un avance importante, mire concejal Raúl Oviedo, estaba hablando mucho del parque de sociedad de mejoras públicas, yo veo aquí que usted obviamente y con la doctora Sandra León, decían estamos adelantando todo el proceso jurídico para mirar si realmente estos predios prácticamente hoy aparecen como públicos pero son privados, entonces todo ese tema y ese enredo que hay pues veo que ya inclusive ya muchas familias, muchas personas me comentaban que estaban recolectando unas firmas por que iban hacer toda una manifestación frente a este parque de sociedad de mejora publicas, y entonces si es importante que ustedes agilicen, que ustedes mantenga hay al tanto con la comunidad para que de esta manera pues no se generen estas manifestaciones que no le hacen bien al Municipio, por lo demás pues yo se que usted va a desarrollar un buen trabajo y que no lleva sino cuanto un mes, entonces es muy complicado decirle que a pesar de estar en la cartera, se que hasta ahora se está empapando de los temas, como ya lo hemos visitado en oficina y veo un gran número de expedientes en

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

Bogotá y luego si una oficina aquí y quedo en veremos y no se ha podido como diligenciar de una manera rápido la entrega de estos predios al Municipio, el saco del sector de la cancha de nueva granada que se que la junta muy atenta muy pendiente y no ha sido posible, entonces si me gustaría conocer que gestiones adelanta la defensoría del espacio publico frente al tema, por lo demás se que el tema de los vendedores ambulantes, mire que en la defensa del espacio público también resultan perjudicados hace unos días como uno de los muchachos que trabaja en la Secretaria del Interior y que esta trabajando precisamente para mantener ese espacio público después de que fue prácticamente retirado esos vendedores, uno de ellos cuando estaba al pie del camión de la policía vino y lo agredió y tuvieron que llevar al hospital universitario a ese muchacho, y de esta manera pues uno observa que medidas tienen digamos de manera conjunta con la Secretaria del Interior, por que lo que yo tengo entendido es que la Secretaria del Interior lo que hace es el desalojo como tal, pero ya en el tema de asignación de los vendedores esa oferta institucional todo ese trabajo le corresponde es a la defensoría del espacio público, ahí, hay una queja de los vendedores ASOVESAN, creo que es donde vendían los pollos y todo, estos animales que llamamos en pie y que este momento señalaban que la defensoría de espacio público estaba trabajando con el propósito de prácticamente a uno retirarlo de allí, ellos dicen que llevan mucho tiempo allí trabajando pero que ahora estas personas que están allí por norma o por decreto se tienen que salir de allí, ósea que alternativas le presentan ustedes para que aquellas personas, que el municipio según ellos los reubico allí, pero que hoy por el mismo decreto tienen que salir que tienen que operar en el sector rural, y que obviamente están con toda la preocupación de ver donde van a trabajar o que alternativas les presentan a estas 10 o 15 personas, que trabajan en la venta de estos animales en pie, que los llaman. Entonces doctor Hernando Vesga esas eran mis preguntas por lo de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

aquí frente a los temas que tiene que ver con el aumento del espacio público, cuantos metros cuadrados que usted ha recuperado, en la calle de los estudiantes, usted señala en los sectores del centro y cabecera y como han venido gestionando estas labores importantes de seguimiento, yo quisiera preguntarle, cuantas personas actualmente están adscritas a esta dependencia y que tengan como función principal hacer ese seguimiento a estos comodatos, usted señala que hay predios que tienen comodatos por 99 años otros menos, pero si tener ese compendio por que en un informe pasado hablaban de 3.325 predios creo, unos tienen fiscales otros de uso público, los últimos que se dieron aquí en el centro comercial Acrópolis y en si es importantes cuantas personas de verdad están adscritas, por que dependiendo de este gran número de predios, uno también piensa cuantas personas están atentas para que el vencimientos de estos comodatos pues haya un reporte claro, no de pronto vuelvo y reitero el tema se los cambios de los directivos, también se refleja que estos seguimientos pues existen unos informes pues se guien por los mismos, pero siempre es la confianza y la fe que lo que esta escrito realmente sea cierto, entonces uno entiende cuando llega una persona a este cargo volver a empezar y eso también se pierde tiempo y es bastante dispendioso, por otra parte hay algunos unos predios en el Municipio; que por cuestiones de liquidación del parinurve que hablan como tal pues están hay a la deriva, uno ve el la nueva granada la cancha, uno observa otros sectores el predio del barrio los Laureles, donde quedaba antes el restaurante escolar que sufrió unos tramites, yo me pregunto yo se que usted esta muy juicioso mirando algunos expedientes de estos, pero si seria importante señalar que esta pasando o que gestión está haciendo la defensoría del espacio público frente a estos predios que hoy son propiedad o que los tiene digamos el PARINURVE, que tiene que ser entregados al Municipio, pero es que se ha preguntado en varias oportunidades cuando han traído los informes al concejo, que si que es que el personal esta el

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

establecimientos, así mismo se está adelantando todos el sistema de gestión integral de calidad para hacer los ajustes necesarios al programa MECI, y tener la defensoría ajustada a toda la normatividad, y por ultimo les quería comentar de la problemática de sociedad de mejoras públicas, tiene una problemática que viene desde 1928, en 1937 se creo la sociedad de mejora públicas como un ente público, en 1938 este ente se volvió privado, pero luego el ente liquidador que fue fomento urbano de Santander, trasfiere los lotes de donación para uso de parque o bosque públicos, en el momento nos encontramos haciendo las investigaciones normativas de ley para poder determinar el titular de ese predio, y poder adelantar las acciones de ley que haya necesidad para ajustar el predio a los resultados de la investigación que determine, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: A usted doctor Hernando Vesga Díaz, a continuación la intervención de los concejales, la concejala Sandra Pachón, concejal Dionicio Carrero, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHON: Gracias presidente, un saludo al doctor Hernando Vesga, Director de la Defensoría del Espacio Público, a su equipo de trabajo, manifestar que esta oficina o esta dependencia pues ha tenido varios cambios en el transcurso de este año estuvo el doctor Kadir, posteriormente Sandra León y ahora esta el doctor Hernando Vesga, entonces en cierta medida esto influye también en los procesos que se adelantan a nivel de la oficina, pues considerando que la persona que llega tiene que empaparse de todo lo que se viene generando atrás, y que obviamente las comunidades reclaman una respuestas mas oportunas mas rápidas; y en ese tema de los comodatos si considero que es importante, que ya posteriormente en unos debates de control político, pero hoy que usted presenta el informe hay unos temas que considero importantes señalar, mire doctor Hernando, es muy claro lo que usted señala

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

han hecho 10 visitas de comodatos, nosotros tenemos 8 bienes con comodatos a 99 años, y a la fecha existen 8 comodatos vencidos que se están haciendo todo el proceso de normatividad y ley para poder determinar los pasos a seguir con estos predios del Municipio, así mismo se han adelantado acciones populares, de las acciones populares puedo contarles que habido 11 diligencias de pacto de cumplimiento, que hemos asistido a cinco fallos judiciales, cuatro alegatos, tres recursos, pero a la fecha de las cinco acciones populares nos han fallado dos, ambas a favor del Municipio de Bucaramanga, no hemos perdido ninguna hasta el momento. Así mismo se esta alimentando el software de la contraloría con todos los trámites que se han realizado frente a las acciones populares relacionadas con el sistema jurídico integral, con relación a las tutelas solamente han fallado dos y ambas han sido también a favor del Municipio, con base al saneamiento de bienes, en el decreto 038 determina que los bienes del Municipio deben ser entregados a la entidad pública que lo requiera, entonces estamos haciendo una evaluación real para mirar que dependencia esta utilizando, como lo esta utilizando y que requerimientos tiene para poder a cada dependencia o cada entidad pública hacerle la respectiva entrega, para el funcionamiento de los predios y el buen desarrollo de las actividades que allí se hacen, es así como estamos evaluando con la Secretaria de Educación el estado de los bienes muebles que se le han sido cedidos, con el ISABU, el estado de los inmuebles que se han cedido, y con cada una de las dependencias que a la fecha se les ha hecho entrega de dichos predios para su utilización. Así mismo hemos participado en las copropiedades que tiene el Municipio, la defensoría del espacio público tiene de gerencia como es el centro comercial ACROPLIS, el centro empresarial FEGALI, el centro comercial SAN BAZAR, el centro comercial MUTIS, la plaza Satélite del Sur, San Andresito Municipal y Plaza Mayor, en todos ellos estamos haciendo una interventoría tanto financiera, contable, jurídica para poder hacer una evaluación clara del funcionamiento de estos

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

defensoría de espacio público, no solamente en el área del centro, cabecera, y ciudadela, que tenían ocupados los vendedores ambulantes, sino la áreas de cesión que le corresponden a las urbanizadoras entregar al Municipio, a la fecha han recuperado o se han recibido en cesión 107.443,26 metros cuadrados, esto hace que el proyecto que teníamos del plan de desarrollo para el cuatrenio ya este cumplido, así mismo en este momento nos encontramos adelantando acciones para recuperar áreas de cesión de la urbanización Convivir, que nos debe entregar un área de 4.357.20 metros cuadrados, en el área altos de fontana, es de anotar que cuando esto se da nosotros tenemos un procedimiento, el procedimiento se hace el estudio de la problemática, se hace la presentación de la investigación en la oficina de instrumentos públicos, en la oficina de instrumentos se hace el inicio de la investigación y luego la oficina nos informa decidiendo a favor del Municipio, y ordenando las correspondientes correcciones en los folios de matrícula que maneja la oficina de instrumentos públicos y de una vez queda registrado a favor del Municipio de Bucaramanga.

En torno al tercer punto que es el inventario general del patrimonio inmobiliario, quiero comentarles que a la fecha tenemos una base de datos en el sistema de administración de bienes y servicios del Municipio, con una cobertura del 97%, nosotros en este momento nos encontramos haciéndoles una supervisión a todos los comodatos otorgados por el Municipio, encontramos comodatos de 99 años, de 30 años, de 20 años, de 10 años, de 5 años. Esta interventoría se le esta haciendo para mirar las condiciones del predio, que actividad se esta desarrollando, si esta acorde con la que se determino el día que se dio la concesión, quien esta ocupando el bien, en que condiciones esta el bien, y todo el proceso que nos permita además darle cumplimiento a la nueva ley que dice que todos los comodatos deben tener un periodo máximo de cinco años, para poder ajustar todos los comodatos a esta nueva normatividad. A la fecha se

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

necesario para dar una cobertura del cien por ciento del despeje.

Así mismo en estas actividades de inspección, vigilancia que hemos hecho por la por algunos establecimientos, hemos logrado que algunos establecimientos concerten, acepten, y modifiquen su forma de ubicación de los vehículos de trabajo, talleres de motos, ubicaban sus motos y vehículos para trabajar en vía pública y que se pudo hacer una concertación con ellos para recuperar este espacio público, así mismo en el segundo ítem, que tiene que ver con la administración de los bienes e inmuebles, quiero comentarles que se ha venido haciendo un trabajo muy de lleno con las urbanizadoras es así como con la urbanizadora urbanas, y con omaga, el Municipio ya recibió y estamos en los procesos finales con la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del registro de las escrituras de las áreas de sección, que estas urbanizadoras nos han entregado, en áreas de cesión tipo 1, nos entregaron para una primera instancia 16.152.30 metros, en tipo 2, en una segunda componente nos entregaron 10.502,58 que es donde esta un área que se va a utilizar para entregarle al cuerpo de bomberos para el funcionamiento de una estación de bomberos, así mismo hay una área de cesión 1.659.97 que estamos recibiendo de la constructora urbana, es de anotar que las secciones tipo A, son bienes que pueden ser utilizados como salones comunales, comedores infantiles, casas cúrales, etc... Así mismo hay secciones obligatorias que se pueden utilizar como áreas de zonas verdes por que son áreas que se encuentran arbolizadas, hemos recibido una franja de aislamiento de una quebrada, por una extensión de 21.937 metros, un área de afectación de correntias, un área de talud, zonas verdes, andenes y vías con proyección de vías metropolitana tramo 2, y unas áreas viales de un lote denominado lote ubicado en el barrio García Rovira, que fue entregado por la urbanizadora Omaga III, estas secciones de andenes y vías corresponden a las áreas cedidas para poder construir andenes y vías, en total a la fecha con mis antecesores y todo el trabajo del equipo de la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

formulado una solución de reubicación a cinco ex vendedores ambulantes, tres de ellos fueron reubicados en el centro comercial FEGALI, y dos de ellos en el edificio de la plaza central, adicionalmente en este mismo periodo se hizo una capacitación en manipulación de alimentos a diez ex vendedores que hoy se encuentran en el centro comercial FEGALI y en plaza mutis, a si mismo se dio una capacitación en torno a medidas preventivas procesos de fumigación para el control de establecimientos, a 40 ex vendedores se les dio una capacitación sobre decoración en globos, así mismo se hizo una capacitación en el centro comercial FEGALI sobre jornadas de protección al consumidor, y sobre Bisutería, a 11 ex vendedores que hoy en día trabajan en el centro comercial FEGALI, así mismo estamos en una actividad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y la Alcaldía de Bucaramanga, en la realización de una actividad para el próximo 23 de octubre, donde estamos invitando a 500 ex vendedores ambulantes a una capacitación que se va a brindar sobre pensiones familiares, subsidio a la pensión y mecanismos de protección al cesante, que es un trabajo en conjunto con el subcomité del Ministerio de Trabajo, así mismo quiero informales que a través de las quejas, reclamos, derechos de petición que ha puesto la comunidad, se pudieron recuperar 600 metros cuadrados, adicionales a los 11.000 metros que ya se había recuperado en el área del centro, cabecera, y ciudadela.

Es de anotar que esto se ha hecho porque la política de la administración Municipal, es el despeje del espacio público para poderle brindar a la comunidad, el uso del espacio público y entorno a esto la administración ha realizado y seguirá realizando todos los operativos y todas las actividades necesarias para que este objetivo de la administración pueda llegar a un cien por ciento de la cobertura. Es de anotar a la fecha la administración lleva 3 años, hemos despejado mas del 70% del área de espacio publico, y en lo que nos falta de la administración, daremos todo lo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

por favor mañana sea tenido en cuenta que no estoy, gracias presidente.

EL PRESIDENTE: La presidencia le saluda en la tarde de hoy al doctor Hernando Vesga Díaz, para que rinda el informe de gestión del segundo trimestre del año 2014, del Departamento de la Defensoría del Espacio Público del Municipio.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor HERNANDO VESGA DIAZ

**INTERVENCION DEL DOCTOR HERNANDO VESGA DIAZ,
DIRECTOR DEL DEPARTEMENTO DE LA DEFENSORIA DEL
ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO:**

Buenas tardes, a los señores miembros de la junta de la Directiva del Honorable Concejo Municipal, a los honorables concejales de Bucaramanga, me permito el día de hoy presentar el informe de Gestión del Departamento Administrativo del Espacio Público, cargo que estoy desempeñando del 5 de septiembre de este año, el departamento administrativo de la defensoría del espacio público de la Alcaldía fue creado mediante acuerdo Municipal 035 del 20 de diciembre del 2002, con el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de vida de Bucaramanga, por medio de una eficaz defensa del espacio público, esto hizo que se establecieran tres líneas específicas.

- la primera fue, la defensa, la inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público del Municipio.
- La segunda fue la administración de los bienes e inmuebles.
- La tercera la elaboración del inventario general del patrimonio inmobiliario Municipal.

De acuerdo a estas tres lineamientos me permito informarle al honorable concejo, que entorno a la defensa de inspección, vigilancia, regulación y control de espacio público, este periodo se ha

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

EL PRESIDENTE: Leída la proposición presentada, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA: Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, los honorables concejales, las personas que se encuentran en el recinto, mire presidente es sobre esta proposición, para que el secretario por favor, también cursar la citación a la Doctora Consuelo Ordoñez de Rincón, como Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, e igualmente cursar la invitación a la Doctora Magda Milena Amado Gaona, Contralora Municipal y también a la contraloría General de la República para que se encuentren presentes en el debate de esta importante proposición.

EL PRESIDENTE: Leída la proposición presentada con la modificación, la aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: Aprobada la proposición, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Secretario hay más proposiciones

EL SECRETARIO: No señor presidente no hay más proposiciones.

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario con el orden del día.

EL SECRETARIO: Sexto punto. Informe de gestión del segundo trimestre del año 2014, Director General del Departamento de la Defensoría del Espacio Público del Municipio, Doctor Hernando Vesga Díaz.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Presidente con todo respeto, para solicitarle permiso para retirarme, ya que tengo que ausentarme de la ciudad por hoy y mañana, entonces para que

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

invernaderos especializados, apoyar 3 colegios en prácticas sostenibles agropecuarias.

Subprograma dos, conservación de micro cuencas y áreas protegidas.

METAS: Promover el establecimiento de 200 hectáreas de reforestación productora, protectora conservar y proteger 50 hectáreas de áreas de recarga de acuíferos y bosque de galería.

18. Cuantos usuarios facturados de tasa retributiva con relación total del usuario, que realizan vertimientos se ubican en el Municipio de Bucaramanga, valor recaudado.
19. Por qué en la CDMB, se efectúa y bajo que normas expresan, cobros por servicios de evaluación y seguimiento ambiental a quienes desarrollan procesos de construcción?.
20. Por qué la CDMB realiza procesos sancionatorios en el sector urbano del Municipio de Bucaramanga, pese a los fallos de tutelas proferidos y aquellos respecto a l debido proceso, en los cuales se ha ordenado el envíos de diligencia a la autoridad ambiental urbana, el fallo de tutela es de cumplimiento inmediato así se imponga?.
21. Relacionar número del monto de los convenios interinstitucionales realizados que incorporen beneficios, para el sector rural del Municipio de Bucaramanga.
22. A la fecha cuantos predios han sido vendidos, bajo que estudios técnicos y valor de venta.

Proposición presentada por diez (10) honorables concejales, señor presidente ha sido leída la proposición N° 4.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

conservación de las áreas de especial significación ambiental, a partir de su declaratoria de área protegida y que oriente el manejo, para el caso de las áreas que forman parte del sistema Nacional, de áreas protegidas existen los planes de manejo formulados, que actividades consideran y porcentaje de los mismos, quienes los elaboraron, contratistas o personal adscritos a la entidad.

16. El proyecto formulado de estrategias para el ordenamiento ambiental del territorio del plan de acción corporativo 2012 -2015, contemplan su objetivo N° 5, formular el ordenamiento del recurso hídrico, indicador 12 guía publicada y socializada delineamientos ambientales. Con relación a este indicador comentar en que consiste y anexar dicho documento 2013 - 2014, el cual se contempla sea anual de tal forma que oriente el desarrollo de actividades socioeconómicas respetando la normativa y aspectos ambientales permitiendo la articulación con diferentes factores y previniendo el deterioro de los recursos naturales.

17. Con relación a las siguientes programas, y subprogramas cual ha sido su acompañamiento o participación de la CDMB, teniendo en cuenta el plan de acción corporativo 2012 - 2015.

- a. Programa 1. EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA:
subprograma uno seguridad alimentaria y extensión rural.
METAS: Conservar y proteger el 100% de la áreas de recarga hídricas del Municipio.
SUBPROGRAMA: Seguridad alimentaria y extensión rural, mantener la asistencia técnica a 1.450 familias del sector rural considerando la zonificación hacia la especialización de la producción, crear cuatro cadenas de valor, construir 10

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

territorial se estima en el presupuesto vigente 2014, 3.457.501, para la construcción de obras de la mitigación y en elaboración de diseños, 198.807.000, de este presupuesto cuales sectores rurales se han beneficiado, valor apropiado.

11. La CDMB, ha adquirido dos predios rurales al Municipio en el sector rural, relacionar las hectáreas adquiridas, mencione el motivo de su adquisición y a la fecha la situación en que se encuentran.
12. Teniendo en cuenta el PGIR, del Municipio de Bucaramanga, cual ha sido la gestión adelantada por la CDMB, en cuanto los residuos solidos domiciliarios.
13. Mediante la resolución 333 del 23 de abril de 2003, la CMB declaro en ordenación a las subcuencas hidrográficas prioritarias, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el IDEAM, con relación al Municipio de Bucaramanga, cuales planes de ordenamiento y manejo de cuencas a la fecha han sido aprobados mediante actos administrativos por parte del concejo directivo de la CDMB.
14. Después del acto administrativo acuerdo 1194 del 17 de Diciembre 2010, que declaro como área protegida el distrito de manejo integrado de Bucarmanga, existen otros actos administrativos que incorporan áreas al mismo, o de lo contrario cuales han sido objeto de sustracción después de la aprobación del POT 2014 - 2027.
15. El proyecto de formulación de estrategias para el ordenamiento ambiental del territorio, el plan de acción corporativo 2012 - 2015, contempla en su objetivo N° 2, desarrollar estudios técnicos que sustenten la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

cinco millones doscientos mil doscientos quince plántulas, según plan de acción corporativo 2012 - 2015, de las millón quinientas mil plántulas estimadas de producción anual, y considerando que el 80% son para el desarrollo de los proyectos adscritos al sector rural, cuantas han sido suministradas al sector rural de Bucaramanga, anexar hojas de visita, beneficiarios según programa, solicitud de aprobaciones, seguimientos y evaluación realizado.

7. Relacione el número de concesiones de agua autorizadas en la CDMB en el Municipio de Bucaramanga, y el seguimiento realizado a las mismas, cuantos solicitudes han sido radicadas por los usuarios a la fecha, respuestas generadas y seguimiento realizado a las mismas.

8. Existen quejas permanentes de la comunidad por no seguimientos a las actividades de explotación minera, explotación de material de arrastre, cuantas de dichas actividades se ubican en el Municipio de Bucaramanga, y asistencia técnica y seguimiento realizado por parte de la CDMB.

9. Que acciones ha adelantado la CDMB con el Municipio de Bucaramanga sector rural en relación al cumplimiento de la política nacional de gestión de riesgo de desastres, específicamente lo relacionado con los componentes de conocimiento y reducción del riesgo que establece la ley 1523 de 2012, que comunidades rurales del Municipio Bucaramanga, han sido capacitadas considerando el programa de participación social de la gestión del riesgo, diseñado para el Municipio de Bucaramanga.

10. En el programa 3 gestión del riesgo ambiental para para la seguridad

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

Municipio de Bucaramanga, nombre del persona, perfil técnico o profesional y número de ellos que atienden los mismos, de igual forma nombre de los beneficiados por vereda y valor destinado para cada uno de los proyectos señalados.

4. Detalle año 2013 - 2014, el número y nombres de infractores y veredas a las que pertenecen, en cuanto vertimiento sin autorización, quemas a cielo abierto, talas de bosques naturales y primarios, secundarios sin autorización, transporte de maderas sin el permiso pertinente, aprovechamiento forestal sin la debida autorización, caza ilegal, relacionar valor de las multas aplicadas y seguimiento que desarrolla la entidad para evitar continuar con dichas infracciones ambientales, personal dedicado a esta labor por parte de la entidad.
5. En el proyecto conservación de cuencas hidrográficas y manejo de las áreas protegidas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción cuantos predios han sido adquiridos por parte del Municipio de Bucaramanga, que acciones se han adelantado en cuanto al aumento de cobertura vegetal, acciones de recuperación para el aislamiento de quebradas, nacimientos de agua, protección de bosques naturales, adquisición de predios, reglamentación de corrientes hídricas, control de las afectaciones ambientales originadas en modelos de producción, saneamiento básico, evaluación y seguimientos a procesos de producción limpia.
6. Para dar cumplimiento a las necesidades Institucionales en el campo de la restauración, vegetación, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, bosques, dentro energéticos, enriquecimientos de bosques, jornadas ambientales y de fomento proyectaron producir

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

EL SECRETARIO: Proposición N° 4:

- Invitar al Doctor LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ, Director de la CDMB, para que de respuesta al siguiente cuestionario considerando la importancia de conocer la inversión realizada por la CMB, en el sector rural del Municipio de Bucaramanga en el marco de los recursos que se destinaron la sobre tasa ambiental artículo 44 de la ley 99 de 1993, en el Municipio de Bucaramanga.

1. En su calidad de Director General de la CDMB, se informe a la Corporación sobre las modificaciones o ajustes efectuados al plan de acción corporativo, ambiente para la gente 2012, 2015, teniendo en cuenta que hoy no le compete el desarrollo de acciones de orden ambiental en el sector urbano, constituyéndose desde el acuerdo metropolitano N° 016 del 2012, como autoridad ambiental rural en el Municipio de Bucaramanga. Cuales de los programas y proyectos establecidos en el plan de acción corporativa actual fueron suspendidos.
2. Existe un nuevo documento plan de gestión ambiental regional PGAR, formulado considerando que el anterior se proyecto periodo 2004 - 2013, si es afirmativa su respuesta, dicho documento fue contratado, nombre del contratista o formulado por el mismo personal de la entidad, anexar soporte de los eventos realizados, firmas de usuarios del sector rural del Municipio de Bucaramanga, por otra parte que aspectos de relevancia fueron concertados, formulados y socializados, nuevamente con los diferentes actores sociales de dicho sector rural y del orden institucional.
3. Teniendo en cuenta la estructura interna de la CDMB, acuerdo 1206 de 2011, que crea la subdirección gestión ambiental rural, cuales son los proyectos y programas que adelanta dicha subdirección en el sector rural del

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

1. Se conoce que para realizar proyectos de gasificación se deben presentar unos estudios técnicos y realizados por una entidad idónea, especificar la fecha en los cuales se presentaron los estudios de prefactibilidad, que entidad realizo dichos estudios.
2. La ejecución del proyecto de gasificación estará a cargo de la empresa de servicios públicos y será la prestadora, por que la empresa gas oriente, dio los avales técnicos para presentar los estudios, no realizo las obras, a la fecha la empresa del acueducto era idónea para realizar estas obras de gasificación.
3. Según acuerdo 070 del 3 de Diciembre del 2013, se aprobaron los recursos para ser financiados por el fondo Nacional de Regalías para su ejecución, que se va hacer si a la fecha 880 usuarios no cuentan con el servicio, señores Gas Oriente, si dieron el aval técnico inicialmente para ejecutar el proyecto, por que subcontrataron una interventoría técnica por valor de 79.179.825 pesos.
4. Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, es deber del Estado asegurar sus prestación eficiente a todos los habitantes del territorio Nacional, en marzo 26 de 2014, se radico una demanda por peculado por apropiación ante la Fiscalía, Procuraduría, Contraloría y Personería.

Proposición presentada por 10 honorables concejales, leída la proposición señor presidente

EL PRESIDENTE: Leída la proposición presentada, la aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: Aprobada la proposición, señor presidente.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: Proposición N° 2. Condecorar al Doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, con la orden ciudad de Bucaramanga, categoría al merito Empresarial, Industrial y Comercial, por su meritorio aporte al desarrollo económico y engrandecimiento al progreso de la región, dicho reconocimiento será impuesto en acto especial por sus cargos directivos desempeñados a lo largo y ancho del territorio Nacional, e igualmente por poseer una hoja de vida ejemplar como uno de los importantes directivos empresariales Santandereanos, y que su mayor parte de su vida la ha dedicado a la empresa multinacional Coca Cola, la presente exaltación es presentada por la bancada del partido Cambio Radical, honorables concejales Wilson Ramírez González, Edgar Suarez Gutiérrez y Sandra Lucia Pachón Moncada.

Leída la proposición señor presidente.

EL PRESIDENTE: Leída la proposición presentada la aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: Proposición N° 3. Sobre el gas natural por redes para la zona rural del Municipio de Bucaramanga, citar.

- Secretario de Infraestructura
- Gerente de Gas Oriente
- Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga
- Personería Municipal
- Contraloría General de la Republica
- Contraloría Municipal

Para que den explicación del tema.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

EL SECRETARIO: Llamado a lista para verificación del quórum, honorables concejales.

EL SECRETARIO: Señor presidente 14 honorables concejales contestaron a la verificación del quórum, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, cuantas proposiciones hay radicadas.

EL SECRETARIO: Tres (3) proposiciones señor presidente.

EL PRESIDENTE: Secretario aquí esta la cuarta proposición.

EL SECRETARIO: Cuatro proposiciones.

EL PRESIDENTE: Dele lectura a las proposiciones en el orden de radicación.

EL SECRETARIO: PROPOSICION N° 1. Adicionar a la proposición número siete (7), del día 9 de Octubre, lo siguiente.

- Citar de la mujer del Alcaldía de Bucaramanga.
- Al director de Transito
- Al director de Policía
- Al secretario de Gobierno
- Invitar al Director de la Corporación Visionarios, y al Director de la Cámara de Comercio.

Proposición presentada por el partido Liberal.

EL SECRETARIO: Léida la proposición señor presidente.

EL PRESIDENTE: Léida la proposición presentada la aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: A sido aprobada la proposición, señor presidente.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

proposición señor presidente, modificación del orden del día.

EL PRESIDENTE: Secretario en que punto estamos.

EL SECRETARIO: Estábamos en la aprobación del orden día, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Aprueban los honorables concejales el orden del día, ya esta aprobado continúe secretario.

EL SECRETARIO: Tercero. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: Cuarto punto. Lectura y discusión y aprobación de actas.

EL PRESIDENTE: Hay actas para aprobar.

EL SECRETARIO: No señor presidente.

EL PRESIDENTE: Se designa el acta del día de hoy al concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO. Propositiones y asuntos varios.

EL PRESIDENTE: La presidencia le solicita al secretario cuantas proposiciones hay radicadas para ser estudiadas y votadas

EL SECRETARIO: Señor presidente hay dos (2) proposiciones radicadas

EL PRESIDENTE: Dos (2) proposiciones, la presidencia decreta un receso de cinco minutos, mientras terminan las diferentes bancadas de preparar mas proposiciones.

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase hacer verificación de quórum

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

EL SECRETARIO: Honorables concejales

EL SECRETARIO: Señor presidente, 13 honorable concejal con la Doctora Sandra Lucia Pachón, contestaron al segundo llamado a lista, existiendo quórum decisorio, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio sírvase a darle lectura orden del día señor secretario.

EL SECRETARIO: Orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura y discusión y aprobación de actas.
5. Informe de gestión del segundo trimestre del año 2014, Director General del Departamento de la Defensoría del Espacio Público del Municipio, Doctor Hernando Vesga Díaz
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

EL SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: Si

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señor presidente, para solicitarle muy respetuosamente, que el punto séptimo, pase a ser quinto, muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Leído el orden del día, con la modificación presentada por el concejal Wilson Ramírez, lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: Aprobado el orden día con la modificación señor presidente, aprobada la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 136 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE 10 DE 2014
HORA DE INICIO 3:00 P.M**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente**

**H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta**

**H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente**

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ